Guardia. Rancho del Distrito y municipalidad de Tacámbaro, Estado de Michoocán.

Guásabas. Municipalidad del Distrito de Moctezuma, Estado de Sonora, con 770 habitantes, distribuidos en el pueblo de su nombre, comisarías de Buenavista y Jalisco, congregación La Galera, hacienda de la Cruz, y cinco ranchos: Rancho Seco, Jaicota, Nogales, Baduri y Casita.

Guásabas. Pueblo de Opatas Cogüinachis, cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Moctezuma (Oposura), Estado de Sonora. Situado á 50 kilómetros al E. de la cabecera del Distrito, á 29° 54′ 37″.4 de latitud N., y 10° 5′ 14″.20 de longitud occidental.

Guasarachic. Pueblo del cantón Balleza, Estado de Chihuahua.

Guascamá. (Véase San Antonio Guascamá).

Guascamá San Rafael. Criadero de azufre en terrenos de la hacienda del mismo nombre, municipalidad de la Carbonera, partido de Cerritos, Estado de S. Luis Potosí. Produce por término medio semanariamente 300 arrobas de azufre. La calidad de éste es superior, y se exporta en grandes cantidades para varios puntos de la República.

Guáscaro alto. Rancho de la municipalidad de Tingüindín, Distrito de Jiquilpan, Estado de Michoacán, con 150 habitantes.

Guáscaro bajo. Rancho de la municipalidad de Tingüindín, Distrito de Jiquilpan, Estado de Michoacán, con 60 habitantes.

Guatacalca. Pueblo y ribera de la municipalidad y partido de Nacajuca, Estado de Tabasco.

Guatemala. Rancho de la municipalidad de Huanusco, partido de Villanueva, Estado de Veracruz.

Guatémpa. Pueblo cabecera de Alcaldía del Distrito de Badiraguato, Estado de Sinaloa. Situado á la derecha del Humaya, cerca del límite de Durango, á 6 leguas al O. de Badiraguato. La Alcaldía tiene 689 habitantes, y cuatro celadurías: Morirato, Lo de Rico, Cortijos y Potrero.

Guatichapio. Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo, del Estado de Michoacán, con 106 habitantes.

Guatimapé. Hacienda de la municipalidad de Canatlán, partido de la Capital, Estado de Durango, con 1,600 habitantes.

Guatimapé. Laguna situada en la región septentrional del partido de Durango, Estado de este nombre. Pertenece á la hacienda de su nombre.

Guayaba. Rancho de la municipalidad de Suaqui Grande, Distrito de Hermosillo, Estado de Sonora.

Guayabal. Hacienda de la municipalidad de Tejupilco, Distrito de Temascaltepec, Estado de México, con 446 habitantes.

Guayabal. Rancho de la municipalidad de Ixtlahuacan, Estado y partido de Colima, con 59 habitantes.

Guayabal. Rancho del municipio y partido de la Unión, Estado de Guerrero.

Guayabal. Rancho de la municipalidad de San Sebastián, décimo cantón (Mascota), Estado de Jalisco.

Guayabal. Rancho de la municipalidad de Aguililla, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 24 habitantes.

Guayabal. Rancho de la municipalidad de Tepeojuma, Distrito de Matamoros de Izúcar, Estado de Puebla.

Guayabal. Hacienda de la municipalidad de Iztapangajoya, departamento de Pichucalco, Estado de Chiapas.

Guayabal. Rancho de indios guaves, de la municipalidad de San Mateo del mar, del Distrito de Tehuantepec, Estado de Oaxaca. Su clima es cálido.

Guayabal. Rancho de la congregación de San Lorenzo, municipalidad y cantón de Tantoyuca, Estado de Veracruz:—Otro de la congregación de la Laja.—Otro de la congregación de Tepatlán.—Otro de la municipalidad de Puente Nacional, cantón de Veracruz.

Guayabas. Celaduría de la alcaldía de Baimena, directoría de Choiz, Distrito del Fuerte, Estado de Sinaloa.

Guayabas. Rancho de la municipalidad de Soto la Marina, Distrito del Centro, Estado de Tamaulipas.

Guayabastita. Celaduría de la alcaldía de Imala, Distrito y directoría de Culiacán, Estado de Sinaloa.

Guayabillera. Rancho de la municipalidad, Distrito y Estado de Colima, con 100 habitantes.

Guayabillos. Rancho de la municipalidad de Carácuaro, Distrito de Tacámbaro, Estado de Michoacán, con 14 habitantes.

Guayabitas. Rancho de la municipalidad de Carácuaro, Distrito de Tacámbaro, Estado de Michoacán, con 25 habitantes.

Guayabito. Rancho de la municipalidad de Amatlán de Cañas, prefectura de Ahuacatlán, Territorio de Tepic.

Guayabitos. Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo, Estado de Michoacán, con 12 habitantes.

Guayabitos. Rancho de la subprefectura y municipalidad de Tuxpan, prefectura de Santiago, Territorio de Tepic.

Guayabo. Hacienda de la municipalidad de Tecolotlán, quinto cantón (Ameca), Estado de Jalisco.

Guayabo. Hacienda de la municipalidad de Sahuayo, Distrito de Jiquilpan, Estado de Michoacán, con 18 habitantes.

Guayabo. Rancho del partido y municipalidad de Piedra Gorda, Estado de Guanajuato, con 112 habitantes.—Otro del partido y municipalidad de Abasolo, con 44 habitantes.

Guayabo. Rancho de la municipalidad de Mochitlán, Distrito de Tixtla, Estado de Guerrero.

Guayabo. Rancho de la municipalidad de San Cristóbal, cantón de Guadalajara, Estado de Jalisco.—Otros 9 ranchos del mismo nombre:—Uno del mismo cantón, municipalidad de Tala.—Dos del cantón tercero ó de la Barca, municipalidad de Ayo y Tepatitlán.—Dos del cantón cuarto ó de Sayula, municipalidades de Amacueca y Zacoalco.—Uno del cantón octavo ó Colotlán, municipalidad de Colotlán.—Uno del cantón noveno ó Ciudad Guzmán, municipalidad de Tuscacuesco.—Otro del décimo cantón, municipalidad de Mascota.—Otro del undécimo ó de Teocaltiche, municipalidad de San Miguel.

Guayabo. Doce ranchos del mismo nombre, del Estado de Michoacán:—Uno con 19 habitantes de la municipalidad y Distrito de Coalcomán.—Otro con 179, de la municipalidad de Angamacutiro, Distrito de Puruándiro.—Otro con 18 y otro con 19, de la municipalidad de Parácuaro, Distrito de Apatzingán.—Otro con 3 habitantes, de la municipalidad de Nuevo Urecho, Distrito de Ario.—Tres del Distrito y municipalidad de Huetamo con 7, 17 y 24 habitantes respectivamente.—Otro con 73 del Distrito de Tacámbaro, municipalidad de Carácuaro.—Otro del mismo Distrito.—Otro del de Zitácuaro, municipalidad de Susupuato, con 98 habitantes.—Otro del Distrito de Uruapan, municipalidad de Taretan.

Guayabo (Río del). Estado de Oaxaca, Distrito de Villa Juárez; limita los terrenos de los pueblos de Yolox y Colatepec, en una extensión de 7 kilómetros desde su nacimiento hasta su unión al río Yolox. Es conocido por Cuachoo.

Guayabo (El). Rancho de la municipalidad de Santiago Minas, Distrito de Juquila, Estado de Oaxaca, en un cerro. Sus moradores hablan el castellano y el chatino.

Guayabo. Rancho de la municipalidad de Coayuca, Distrito de Tepeji, Estado de Puebla.

Guayabo. Rancho situado á la izquierda del río del Presidio, S. de Siqueros, Distrito de Mazatlán, Estado de Sinaloa.—Otro situado á la izquierda del río del Presidio, al N. de Villa Unión.—Otro de la alcaldía y directoría de Yedras, Distrito de Badiraguato.—Otro del Distrito de Sinaloa.

Guayabo. Comisaría del municipio y Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Guayabo. Rancho del Territorio de Tepic, partido y municipalidad de este nombre, situado á 4 kilómetros al S. de la ciudad de Tepic.—Otro del Distrito y municipalidad de Santiago.

Guayabo. Rancho de la municipalidad de Soto la Marina, Distrito del Centro, Estado de Tamaulipas.

Guayabo. Rancho de la municipalidad de Moyahua, partido de Juchipila, Estado de Zacatecas, á 45 kilómetros al S. de la cabecera municipal.—Otro de la municipalidad de Apozol, partido de Juchipila, Estado de Zacatecas, á 7 kilómetros al E. de la cabecera municipal.

Guayabo agrio. Rancho de la municipalidad de Jalpa, décimo cantón (Mascota), Estado de Jalisco.

Guayabo colorado. Rancho de la municipalidad de Huacana, Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 22 habitantes.

Guayabo de Camarena. Rancho del partido y municipalidad de Pénjamo, Estado de Guanajuato, con 993 habitantes.

Guayabo de Estrada. Rancho del partido y municipalidad de Pénjamo, Estado de Guanajuato, con 140 habitantes.

Guayabo de Origel. Rancho del partido y municipalidad de Pénjamo, Estado de Guanajuato, con 60 habitantes.

Guayabo de Pedrosa. Rancho del partido y municipalidad de Pénjamo, Estado de Guanajuato, con 136 habitantes.

Guayabo de Ruiz. Rancho del partido y municipalidad de Pénjamo, Estado de Guanajuato, con 323 habitantes.

Guayabo de los Valdeses. Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo, del Estado de Michoacán, con 28 habitantes.

Guayabo ó Santa Teresa. Rancho de la municipalidad de Indaparapeo, Distrito de Zinapécuaro, Estado de Michoacán, con 140 habitantes.

Guayabos. Congregación del municipio de Santa Catarina, partido de Hidalgo, Estado de San Luis Potosí.

Guayabos. Rancho de la municipalidad y departamento de la Barca, tercer cantón del Estado de Jalisco.

Guayabos. Rancho del municipio y Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Guayabos. Barranca con criaderos de carbón, al O. é inmediaciones del pueblo de Tejaluca, municipalidad de Teopantlán, Distrito de Matamoros, Estado de Puebla.

Guayacán. Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo, Estado de Michoacán, con 94 habitantes.

Guayacán. Rancho de la municipalidad de Huacana, Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 13 habitantes.

Guayacán. Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo, Estado de Michoacán, con 5 habitantes.

Guayacán. Rancho de la municipalidad de Burgos, Distrito del Norte (Matamoros), Estado de Tamaulipas.

Guayacanal. Rancho de la municipalidad de Sabinas, Distrito de Monclova, Estado de Coahuila.

Guayameo. Hacienda tenencia de la municipalidad de Zirándaro, Distrito de Huetamo, Estado de Michoacán, con 446 habitantes.

Guayana. Hacienda del partido y municipalidad de Aguascalientes, Estado de este nombre.

Guayaquil. Rancho de la municipalidad y departamento de Chilón, Estado de Chiapas.

Guayaquil. Hacienda de la municipalidad de San Carlos, departamento de Chilón, Estado de Chiapas.

Guaycora. Rancho de la municipalidad de Tacupeto, Distrito de Sahuaripa, Estado de Sonora.

Guayemsej. Rancho de la municipalidad de Independencia, departamento de Comitán, Estado de Chiapas.

Guaymas. Distrito del Estado de Sonora, cuyos límites son: al N. el Distrito de Hermosillo; al E. y S. el de Alamos, y al O. el Golfo de California. El territorio del Distrito se halla en una gran parte ocupado por montañas, siendo las principales: la sierra de Bacatete en la región comprendida entre el río de Mátape al N., y el río Yaqui al S.; la Sierra Prieta al N.E. de Guaymas y al E. del río San José. Posee los minerales de San Marcial, San Francisco de Borja, Sierra Prieta, Cieneguita, Buenavista, y algunos otros. Sus producciones son: oro, plata, cobre, plomo, hierro, alumbre, sal, azufre y mármoles. El clima es cálido, y las principales producciones agrícolas: el maíz, frijol y chile. El Distrito cuenta con 28,349 habitantes, distribuidos en las municipalidades de Guaymas, San Marcial, Buenavista, Cumuripa, San José de Guaymas y pueblos del Yaqui.

Guaymas. Municipalidad del Distrito del mismo nombre, Estado de Sonora, con 3,585 habitantes, distribuidos en los lugares siguientes: ciudad y puerto de Guaymas; 4 congregaciones: Bacochibampo, Providencia, Aguilita y Aguila; rancho B. Chisen.

Guaymas (Puerto de). Litoral de la República en el Golfo de California; costas del Estado de Sonora.

El faro colocado en el Cabo Haro, comenzó á funcionar el día 1º de Diciembre de 1886.

Se encuentra situado á 27 grados, 50 minutos, 41 segundos, latitud N., y 110 grados, 54 minutos, 14 segundos, longitud O. de Greenwich.

El foco luminoso se encuentra situado á una altura de 105 metros 67 sobre el nivel del mar.

Se halla montado sobre una torre de fierro en esqueleto, en una eminencia que demora á los S. 22 grados, 30 minutos O. de la punta S.E. de la Isla de Pájaros, y á los S. 18 grados O. de la punta S.O. de la misma isla; siendo magnéticos dichos rumbos.

El aparato de iluminación es dióptrico de cuarto orden, de luz constante con destellos á intervalos de 30 segundos. La intensidad de la luz constante no es menor de 24 unidades Carcel, y la de los destellos no baja de 150 de dichas unidades, ambas en tiempo claro.

El alcance geográfico de la luz es de 45 kilómetros próximamente.

Siguiendo el plan adoptado para esta compilación, respecto de los puertos de altura de primera importancia en la República, procedemos en seguida á extractar lo que de más interés encontramos con relación al que es objeto de este artículo, en las obras y cartas hidrográficas de que podemos disponer.

En la compilación hidrográfica de James Imray, titulada el "Piloto del Pacífico Septentrional," encontramos lo siguiente:

"El Puerto de Guaymas, el más importante de todos los que existen dentro del Golfo de California está situado en la parte N.E. de una península montañosa, cuya extremidad meridional es Cabo Haro, que se halla al S. unas 5 millas de dicho puerto.

"El expresado puerto tiene unas 3 millas de extensión, y se halla protegido por la parte del E. y del S.E. por un grupo de varias islas; teniendo una profundidad media de 4 brazas. Su población en 1871 era más ó menos de 4,000 habitantes. Su fondeadero, aunque de limitada capacidad, es uno de los mejores en las costas occidentales de México, pues se halla perfectamente abrigado en contra de todo viento, y tiene el fondo suficiente hasta para el anclaje de una fragata. Los buques de corto calado pueden atracarse en su muelle, á pesar del mal estado en que se encuentra y del asolve que se ha acumulado en su derredor, y el que eliminado por me-

dio de una draga, permitiría el atraque hasta de buques mercantes de gran calado."

En seguida el mencionado libro cita respecto del puerto de Guaymas la obra del Sr. Duflot de Mofras de 1844, y extracta de ella lo siguiente:

"El puerto de Guaymas puede fácilmente ser reconocido desde á una larga distancia por la presencia de una montaña de dos picos, que se dice se asemejan á dos tetillas de una cabra, por lo cual entre los mexicanos es conocida con el nombre de Tetas de Cabra. Cuando se tenga á la vista dicha montaña para hacer el puerto, debe escapularse la costa, teniéndola por la serviola de babor un tanto, y entonces la isla de Pájaros se verá por el lado E. de la entrada. Vista ésta de este modo, debe gobernarse teniéndola por la banda de estribor, con lo cual se atravesará el canal que media entre dicha isla y la costa firme, desde el cual á poco andar se tendrá á la vista el puerto y su población. La necesidad de pasar por el lado occidental de la mencionada isla es ineludible, porque de ella se extiende un banco hasta la costa en dirección N. que cierra la entrada por dicha parte. Una vez enfrentada la entrada, se perciben dos de las islas que se hallan dentro del puerto, y el paso para llegar al ancladero es por enmedio de ellas, más ó menos cerca de tierra, según sea el calado del buque. Los buques de menos de 100 toneladas se amarran atracados al muelle ó desembarcadero; pero los de un calado mayor de 12 pies, fondean á 2 y 2½ cables de tierra por 3 á 4 brazas de fondo. Los buques de mayores dimensiones deben anclar por fuera de dichas islas, en 6 á 7 brazas.

El puerto de Guaymas, que puede contener un gran número de buques, ofrece un ancladero seguro en toda estación, con excelente tenedero, con perfecto abrigo de todo viento, pues las varias islas yacentes dentro de su extensa cuenca impiden la formación de gruesos oleajes. El banco que se halla al frente de la entrada es el único peligro de que tienen que resguardarse los buques en demanda de su fondeadero; pero esto es fácil de hacerlo, con sólo guardar la línea de la costa, con brisa favorable. Cuando se haga la entrada con viento escaso y con el aparejo ceñido, debe cuidarse mucho de no tocar sobre el expresado banco en alguna de las bordadas que hubieren de hacerse.

"La ciudad de Guaymas, continúa el mismo escritor, tiene generalmente una población de 5,000 habitantes, en la estación favorable, de los cuales 2,000 más ó menos, emigran á los pueblos del interior durante las lluvias. El puerto no tiene ni fortificaciones ni guarnición; y aun cuando residen en él muchos oficiales del servicio militar y naval, lo que es tropa ó buques no existen sino en papel. La ciudad está circundada por elevados cerros, que en la estación de las lluvias concentran un calor excesivo, y prevalecen en consecuencia allí las mismas fiebres endémicas de Mazatlán y San Blas."

El capitán A. H. Wilcox visitó el puerto de Guaymas en 1850, con el transporte de guerra de los Estados Unidos "El Invencible," é hizo las observaciones hidrográficas siguientes:

"El puerto es uno de los mejores de la costa: es completamente cerrado, y mediante las numerosas islas yacentes en sus aguas, está perfectamente abrigado por todo rumbo. Ha sido tantas veces y tan prolijamente reconocido, que no creo sea necesario de mi parte una minuciosa descripción de sus ventajosas condiciones. Es de sentirse, en mi opinión, que no tenga mayor profundidad, pues la media en toda su extensión no pasa de 6 brazas, que es insuficiente para un navío de línea ó una fragata de primera clase. Encontré que Guaymas es una localidad desaseada, con una población ídem de 1,500 á 2,000 habitantes, y con casas todas construidas de adobes, de techos inclinados hacia su interior y de un triste aspecto, tanto que desde el fondeadero presenta la ciudad la apariencia de haber sido abandonada á medio construir. Tiene dos muellecillos en estado ruinoso; y cerca del desembarcadero existe un gran montón de tierra, coronado por unos paredones en ruina, sobre el cual se eleva una asta-bandera en la que flamea el pabellón mexicano, marcando el sitio del fortín de adobe, que fué destruido durante la última guerra por los cañones de la "Dale" de los Estados Unidos.

"La hora del establecimiento de la marea en Guaymas no está aún determinada con precisión; pero aproximadamente puede computarse entre ocho y nueve de la mañana.

"La subida ordinaria de las mareas lunares es de seis piés. Ha ocurrido en Guaymas en repetidas ocasiones el fenómeno de 4 mareas en 24 horas, según los informes que he recibido. Los vientos reinantes allí durante los meses de Mayo, Junio y Julio son del S.E. y del S.O. El termómetro en la misma época sube hasta 98° Fahr. y ha habido caso de ascender hasta 119°; el invierno de 56° á 60, mínimum 45°.—Posición geográfica del puerto: 27° 54′ latitud N., y longitud 110° 49′ 10″ O."

Las observaciones anteriores del capitán Wilcox, que solamente hemos reproducido por los pocos datos hidrográficos que contienen, como se ve, fueron escritas en 1850; y en consecuencia, por lo que respecta á las condiciones de aspecto, aseo, etc., de la ciudad de Guaymas, si fueron de alguna veracidad relativa, han perdido enteramente ese carácter, puesto que en la actualidad posee aquella localidad condiciones muy distintas, y se halla en franca vía de progreso y mejoras.

No podemos abstenernos de calificar aquí como altamente importante el recuerdo, que con la descripción del montón de tierra y los paredones viejos en que flotaba en 1850 nuestro pabellón, hace el capitán norte-americano de uno de tantos actos de ímprobo abuso de la fuerza, que constituyeron la guerra á México en 1847.

Para hacer el puerto de Guaymas el capitán Heorry Trollope de la Marina de guerra Inglesa, da las instrucciones siguientes:

"El puerto de Guaymas, visto una vez, no puede ser equivocado después con ningún otro, pues la costa de sus alrededores es de tal modo notable, que no es fácil precisar en ella un punto único de marcación superior á los muchos otros en que abunda. Sin embargo, como la isla de los Pájaros está situada precisamente por frente de su entrada á diez ó doce millas al E. de ella, un extranjero, sin carta á la mano podría dudar de la existencia del puerto. El cabo Haro que se proyecta al Sud directo, y que presenta el aspecto de un morro rocalloso de 200 piés de altura, es el mejor punto de marcación y arrumbamiento para verificar la entrada á dicho puerto, y tiene casi besando las rocas de su alrededor una profundidad de 14 y más brazas de agua. La entrada entre la isla de la Trinidad (así llamada por estar formada de tres cuerpos distintos, unidos entre sí por su base) y la de Pájaros es perfectamente limpia y libre de todo escollo insidioso, y en cuyo paso sólo se necesita no acercarse á las varias puntas salientes (espccialmente á la llamada Punta Baja) á menor distancia de medio cable (60 yardas); y por lo demás basta el escandallo para guiarse en la operación. Además, la blanca y pareja playa del Cochore, que desde el Morro Inglés, situado á 12 millas al E. de la entrada se extiende hasta Cerro Tordillo ó Morro Afulón, en donde bruscamente termina, contrasta con la informe y abigarrada masa de cerros de la Península en que el puerto de Guaymas se halla tiene su olla á guisa de cráter, que sirve de guía inequívoca para hacer dicha entrada. Más lejos, al Norte, se encuentran también las remarcables islas de Cabra, que demoran al N.O. cuarta O. distantes 10 millas del cabo Haro, y que pueden igualmente servir de marcación de arrumbamiento. La misma isla de Pájaros ofrece un puerto seguro; pues en realidad el espacio comprendido entre dicha isla, la de la Trinidad y el Morro Inglés, presta la misma seguridad y

con mayor profundidad de agua que el puerto mismo, que sólo ofrece la superior ventaja de mejor y más inmediata comunicación con el interior del país. Las mareas en el paraje son muy irregulares, excepto las de los cambios y plenilunio lunares. La mayor altura que nosotros observamos en la pleamar fué de 4 piés."

Los más recientes reconocimientos hidrográficos de la Comisión de los Estados Unidos presidida por el comandante Dewey, y que se verificaron en la expedición del vapor "Narragansett" por los años de 74 á 77, nos muestran los datos siguientes:

"El puerto de Guaymas puede considerarse dividido en dos porciones, á saber: un puerto exterior en donde pueden anclar buques de 20 á 22 piés de calado; y el otro interior en donde no pueden verificarlo sino los de calado menor de 15.

"La primera de las mencionadas porciones ocupa el espacio comprendido entre Punta Baja y Morro Inglés al E. y las islas del Almagre grande y la Ardilla al O.; y el puerto interior por la parte del E. de las islas mencionadas, en el espacio que media entre ellas y la costa firme.

"La Punta Baja está situada á ocho cables al N.O. de la extremidad S.O. de dicha isla de Pájaros, y el canal que entre ambas posiciones media, tiene una profundidad media de 6½ brazas. Dicha punta es escarpada y rocallosa, y despide en su derredor algunas rocas sueltas.

"El Morro inglés es un cerro rocalloso situado en la extremidad Occidental de una larga y muy estrecha lengua de playa arenosa, conocida con el nombre de playa de Dolores (por otros denominada del Cochore). Demora al N. (magn.) de Punta Baja á la distancia de ¾ de milla, teniendo el canal que separa dichas posiciones una profundidad de 3 brazas cerca de tierra, y en su parte media de 5½ á 6. En dirección O. se desprende de Morro inglés un bajo, que descubre en la baja mar y que se extiende en dicha dirección unos 3 cables."

"Entre la isla de Pájaros y el Morro inglés y su playa de Dolores existe un paso practicable por buque de calado menor de 12 piés, el cual lleva el nombre de Boca Chica.

"El centro de la isla del Almagre Grande demora al O. 24° S. (magn.) de Morro inglés; y con la isla de la Ardilla que le queda directamente al N. á una distancia de 320 metros, forma el límite occidental del puerto exterior de Guaymas.

"La isla de la Ardilla es un tanto más chica que la del Almagre Grande, y tiene una altura de 112 piés. Tiene en su extremidad oriental un fortín.

"El paso del fondeadero exterior al interior del puerto se verifica por entre las dos islas mencionadas; y en su parte más estrecha tiene una anchura de 1½ cables (329 metros).

La isleta del Almagre Chico está situada directamente al O. de la del Almagre Grande, y tiene una altura de 158 piés ingleses (48 metros).

El mejor punto de anclaje dentro del puerto interior, es por 3½ brazas á 4 en una línea trazada desde el punto más culminante de la isla del Almagre Grande á la cúspide del Morro Inglés, y en tal paraje se encontrará fondo de excelente tenedero y abrigo en contra de todo viento. Los buques de calado no mayor de 12 ó 13 pies ingleses (de 3⅝ á 4 metros) pueden entrar más adentro pasando entre las islas del Almagre y la Ardilla, y anclar en 2½ á 2¾ brazas á ½ milla de la playa de la población. El fondeadero interior está perfectamente cerrado. Los buques de calado mayor (6¾ metros) de 22 pies ingleses, deben anclar entre la isla de Pájaros y Punta Baja en 7 brazas de agua.

La tierra de los alrededores del puerto de Guaymas, habiendo sido vista una vez, no es fácil sea olvidada. Tanto el Cabo Haro como el cerro de las Tetas de Cabra, son marcaciones terrales, que no es fácil desconocer en un segundo viaje.

Es conveniente hacer la arribada á barlovento del cabo expresado (el viento reinante es N.O.) guardándolo á sotavento hasta muy corta distancia de él, en cuyo punto puede procederse á voltearlo escapulándolo muy de cerca, pues tiene mucho fondo hasta pegado á las rocas que lo circundan. Después de haber volteado dicho cabo, la entrada entre la isla de San Vicente (Trinidad por otro nombre) y la de Pájaros, se presentará desde luego muy perceptible. Se deberá gobernar entonces, poniendo á la última de dichas islas por la banda de estribor, y á resguardo de un cable todas las puntas salientes en la costa del trayecto. Pasada que sea la Punta Baja, póngase proa al fortín que se halla en la extremidad oriental de la isla de la Ardilla, y échese el ancla por 4 brazas de agua en un punto de una línea entre la isla de Almagre Grande y el Morro Inglés.

El escandallo es la más segura guía en la práctica de esta entrada; por lo cual, tan luego como se pase la extremidad S.O. de la isla de Pájaros, debe tenerse en constante juego, especialmente para evitar una varada sobre el banco al E. del canal de la entrada, lo cual fácilmente se consigue con tenerse bien cerca de Punta Baja.

Con viento escaso y dando bordadas, debe duplicarse el cuidado, no sólo respecto del banco mencionado, sino también del bajo que despide al O. el Morro Inglés, el cual como se ha dicho ya descubre en la baja mar.

Para evitar este último escollo, lo seguro es que al gobernar como se ha indicado, sobre la extremidad oriental de la Ardilla, cuídese de que no demore nada al O. del rumbo O. 24° N. (magn.); ó en otros tiempos, procúrese que el cementerio que está situado en los suburbios orientales de la población no descubra por el lado E. del fuerte de la Ardilla.

Si se desea tomar el puerto interior, con viento largo, ó con vapor, gobiérnese desde el ancladero exterior, proa al punto más culminante de la Ardilla, hasta ponerse en línea entre el Morro Inglés y el Fortín Blanco de Punta Cantada, y entonces póngase proa á esta última, pasando entre aquella isla y la del Almagre Grande, hasta que aclarando éstas, pueda gobernarse sobre el centro de la ciudad, y echar el ancla en donde mejor convenga según el calado del buque.

La profundidad decrece gradualmente desde el paso entre las islas en línea directa hacia la costa. Con viento escaso ó de proa, la vista y el escandallo son las guías más seguras, teniendo cuidado de no acercar mucho las costas de las islas."

"La variación magnética observada por la Narragansett en 1878 en el Puerto de Guaymas, fué de 11° 45′ E. con aumento anual de 2′. Hora del establecimiento, 8 horas."

La ciudad de Guaymas está enteramente rodeada de altos cerros, que contribuyen á que sea excesivamente caliente su temperatura durante la estación lluviosa; y en consecuencia las fiebres endémicas de San Blas y Mazatlán reinan también en esta localidad, aunque no con toda la intensidad con que las de aquellos puertos atacan.

"En 1874 la población de Guaymas subía á 4,000 habitantes, cuya mayoría vegetaba en condiciones de la más aflictiva miseria, á causa de que todos los negocios posibles del puerto se hallaban totalmente monopolizados por unos cuantos individuos ricos."

Existen en el puerto: una Comisión de salubridad pública, un hospital civil, otro militar, y una guarnición de 250 hombres.

Cierto barrio de la ciudad se halla exclusivamente habitado por los yaquis, en número de 500 más ó menos. Estos indios son muy inteligentes por lo general, y poseen un raro ingenio mecánico. Sos peritos en las obras de talabartería, y en la manufactura de los sombreros de

paja; y la loza que confeccionan, así como los zarapes que á mano tejen, son verdaderamente sin rival, por la belleza y finura de su mano de obra.

Dentro de la ciudad hay cierto número de hermosos edificios, del estilo de construcción peculiar del país, y algunos pocos al estilo americano. El clima en ella, de Noviembre á Abril, es extremadamente suave y agradable; pero el calor en los meses de verano hasta fines de Septiembre es excesivo, llegando con frecuencia el termómetro Fahr. hasta 110°, y no descendiendo sino muy rara vez de 97° ó 98°. Cuando sopla el viento caliente en el puerto, como sucede con frecuencia en el verano, el termómetro llega á subir á 135°.

El agua que puede obtenerse en el puerto no es de buena calidad, y aun sólo se adquiere á precio exorbitante. En la estación respectiva se obtienen excelentes ostras de los bancos del río Yaqui; pero no hay provisiones ni pertrechos navales. En la época de la visita á este puerto de la Narragansett, la "Compañía de vapores del río Colorado" tenía en el puerto un pequeño depósito de carbón mineral para el consumo de sus buques.

La Laguna es una extensa porción de agua que se encuentra situada al N. del surgidero exterior del Puerto de Guaymas y de la playa de Dolores, con una profundidad media de 2 brazas en su parte meridional. Su parte opuesta está llena de bajos y barras arenosas, con un angosto canal en el que hay como 6 á 8 pies de agua, y se extiende hasta Punta Blanca, 2½ millas al N. de Morro Inglés, cuya punta despide hacia el E. una restinga arenosa, que casi se junta con un banco de la misma formación que hacia el O. se extiende desde la costa del frente, quedando entre sus extremidades un canal de unas 100 yardas escasas de ancho. Al N. de este paraje la Laguna, con excepción de unos cuantos canales solamente practicables para embarcaciones menores, se queda totalmente en seco, en las bajas mareas. A corta distancia al N.O. de Punta Blanca, desemboca en la Laguna una corriente de agua dulce que lleva el nombre de Estero del Rancho.

San José de Guaymas se encuentra situado en uno y otro lado del estero mencionado, como á 1½ milla al N.O. de su desembocadura expresada, y se halla habitado por indios civilizados de la tribu yaqui. Las tierras de su alrededor y en dirección al interior, son llanuras arenosas.

Desde el Morro Inglés la costa corre en dirección casi E. directo, en una distancia de 12 millas, hasta otro cerro de figura cónica de 379 pies de altura, y conocido con el nombre de Yacicoris; y la costa intermedia que está formada por una playa pareja de arenas, lleva el de Cochore ó de Dolores.

A dos y cuarto millas hacia el E. del Morro expresado, se encuentra el Estero del Cochore, que está separado de las aguas del Golfo por una estrecha lengüeta de arenal, y es una pequeña cuenca de agua que se comunica con la Laguna, que queda descrita ya. A tres millas también al E. del referido estero, existen las ruinas de una aldea abandonada, que ocupaba el centro de un bosquecillo muy notable de palmeras, muy cercano á la playa.

Las sondas verificadas por la Narragansett, en esta parte de la costa dan profundidades mucho más cortas que las marcadas en las de reconocimientos hidrográficos anteriores: lo que parece indicar que el lodo y arenas arrastradas por las avenidas y excedentes de los arroyos circunvecinos, se acumulan en el surgidero exterior del Puerto de Guaymas, y no son impelidas por las corrientes generales de la costa.

Como á media distancia entre el Morro Inglés y el mencionado cerro de Yocicoris se halla una punta escarpada, á la que respalda un cerro notable llamado el Tordillo; y al E. del mismo Yocicoris, existe una profunda indentación de la línea de la costa, que queda á 4½ millas al S.E. del cerro Tordillo, llena de bajos y barras arenosas, en que únicamente navegan embarcaciones menores. El río que desemboca en dicho paraje se conoce con el nombre de Yaqui Viejo ó Matape, el cual está secó en la mayor parte del año, y tiene su origen en la sierra de su nombre al N.E. de dicha indentación ó bahía.

Terminada la descripción hidrográfica del Puerto, objeto del presente artículo, procedemos en seguida á insertar los datos que respecto de sus condiciones comerciales hemos reunido con vista de las últimas publicaciones oficiales.

El Puerto de Guaymas fué habilitado para el comercio de cabotaje por decreto del gobierno colonial, de fecha 26 de Mayo de 1811; y por el de 9 de Noviembre de 1820, fué declarado abierto al de altura. El Arancel de aduanas de 15 de Diciembre de 1851, lo dejó abierto para dicho tráfico, cuya apertura fué ratificada por el Decreto Supremo de 17 de Febrero de 1837. En seguida continuaron los Aranceles de 30 de Abril de 1842, 26 de Septiembre de 1843, 4 de Octubre de 1845, y la ley de 24 de Noviembre de 1849, considerándolo abierto al comercio exterior de la República, y como tal ha permanecido hasta la fecha (27 de Noviembre de 1886).

Guaymas (San Francisco). Hacienda de la municipalidad de Sunuapa, departamento de Pichucalco, Estado de Chiapas.

Guaymas (Pico de). Litoral de la República en el Golfo de California; costa del Estado de Sonora. (Véase sierra de Bacatete).

Guaynopa. Mineral del Distrito de Guerrero, Estado de Chihuahua, á 214 kilómetros N.O. de la capital del Estado. Tiene una mina de plata. El clima es frío.

Guaynopa Grande. Mineral de la municipalidad de Degollado (Temosachic), Distrito de Guerrero, Estado de Chihuahua.

Guaynopita. Mineral del Distrito de Guerrero, Estado de Chihuahua, á 334 kilómetros N.O. de la capital del Estado. Tiene 2 minas de plata. El clima es frío.

Guayo. Ribera de la municipalidad de Comacalco, Estado de Tabasco.

Guaza. Celaduría de la alcaldía de Huitis, directoría de Choiz, Distrito del Fuerte, Estado de Sinaloa.

Guazamota. (Véase Huazamota).

Guazango. Rancho de la municipalidad de Tecomán, partido de Medellín, Estado de Colima, con 152 habitantes.

Guazapares. Villa cabecera de la municipalidad de Matamoros, Distrito de Arteaga, Estado de Chihuahua, á 438 kilómetros al S.O. de la capital del Estado. Es un rico mineral de plata, descubierto en 1628. Se halla á 748 metros de altura sobre el nivel del mar.

Guazapares. Río de Chihuahua, el cual unido al de Chinipas, va á aumentar el caudal del Fuerte en los confines septentrionales de Sinaloa.

Guazave. Pueblo cabecera de la directoría y alcaldía de su nombre, Distrito y Estado de Sinaloa, situado á la derecha del río de este nombre, á 35 kilómetros al S. de la cabecera del Distrito. La alcaldía tiene 1,679 habitantes y 6 celadurías: San Pedro, Jesús María, Guazavito, San Rafael, Ocoro, y Bajoro.

Guazavito. Celaduría de la alcaldía y directoría, de Guazave, Distrito y Estado de Sinaloa.

Gudiños. Rancho de la municipalidad de Amacueca, cuarto cantón ó de Sayula, Estado de Jalisco.

Guegonivalle. Rancho de la municipalidad de la hacienda de Gachupina, Distrito de Ocotlán, Estado de Oaxaca.

Guegorene. Haeienda y municipalidad del Distrito de Ocotlán, Estado de Oaxaca, con 79 habitantes. Se halla situada á seis leguas al Sur de la cabecera del Distrito.

Guegorexe (San Pedro). Pueblo y municipalidad del Distrito de Ocotlán, Estado de Oaxaca, con 180 habitantes. Está situado á 1½ leguas al Norte de Ocotlán, á 1,590 metros de altura sobre el nivel del mar.

Su clima es templado.

Gueguachic. Pueblo del Distrito Andrés del Río, Estado de Chihuahua, al N. de la villa de Batopilas.

Guegoyache (San Juan). Pueblo con agencia municipal, Distrito de Tlacolula, Estado de Oaxaca, con 163 habitantes. Está situado á 13½ leguas al Oeste de Tlacolula, y á 1,210 metros de altura sobre el nivel del mar.

Su clima es caliente.

Güegüechic. Hacienda del Distrito de Abasolo, Estado de Chihuahua.

Guelace (Santa María). Pueblo y municipalidad del Distrito de Tlacolula, Estado de Oaxaca, con 721 habitantes. Se halla situado á 3½ leguas al Oeste de Tlacolula y á 1,650 metros de altura sobre el nivel del mar.

El clima es templado y agradable.

Guelache (San Juan). Pueblo y municipalidad del Distrito de Etla, Estado de Oaxaca, con 792 habitantes. Está situado á ¾ de legua N.E. de la cabecera del Distrito, y á 1,690 metros sobre el nivel del mar.

El clima es frío, seco y variable en los meses de Febrero á Junio.

Guelaguichi (Ensenada de). Costas del Pacífico, litoral del Distrito de Tehuantepec, Estado de Oaxaca.

De Punta Conejo corre la costa en dirección aproximada al Sudoeste, como una milla hasta un promontorio ó elevación como de 300 piés, formando una curva convexa hacia el N.O.; y en seguida corre al O. S.O. como 1½ hasta la punta de Guelaguichi, formando en todo la bahía ó ensenada del mismo nombre, cuya extensión total de O. S.O. á E. N.E. entre Punta Conejo y Punta Guelaguichi es de dos millas.

La playa de esta ensenada es corrida, baja y totalmente desabrigada, quedando como á 18 millas S. S.O. de la ciudad de Tehuantepec.

Los moradores de las cercanías se dedican á la pesca, de la que hay abundancia en lisa, mojarras, róbalo y sardina.

A poca distancia de sus playas está circundada por manglares, y á un cable de tierra más ó menos tiene braceajes de 5 á 8.

Guelasoche. Hacienda y municipalidad del Distrito de Ejutla, Estado de Oaxaca, con 73 habitantes. Está situada á 7 leguas al E. de Ejutla, y á 1,480 metros sobre el nivel del mar. El clima es templado.

Guelatao (San Pablo). Pueblo del Distrito de Villa Juárez, Estado de Oaxaca, con 302 habitantes. Se halla situado á 1,800 metros al S. de Villa Juárez, y á 1,894 metros de altura sobre el nivel del mar. El clima es templado y seco.

La laguna de este pueblo se llama Yelatoo, tiene 133 metros de diámetro. El agua de esta laguna es verde, pero por fenómenos desconocidos hay épocas del año en que cambia de color.

Se asegura que este pueblo estuvo situado en Rabetzi lugar de Xiacuí; pero que habiéndose minorado la población por una epidemia, dispusieron trasladarlo al lugar que hoy ocupa Guelatao, al S.E, abajo de la Cruz de Lachitá, después de haber pedido permiso al pueblo de Ixtlán, de quien eran los terrenos, por cuya razón se consideraban vecinos de este pueblo, hasta que en el año de 1824 se hicieron independientes, nombrando sus respectivas autoridades. Se ignora la fecha en que llegaron los primeros pobladores. Es la patria del Sr. D. Benito Juárez.

Guelatova (San José). Pueblo del Distrito de Villa Alvarez, Estado de Oaxaca, con 260 habitantes. Está situado á 8 kilómetros al S. de Villa Alvarez, á 1,608 metros sobre el nivel del mar.

Guelavia (San Juan de Tlacolula). Posee en terreno comunal una salina que produce anualmente 1,080 arrobas de sal de beneficio, por valor de 405 pesos. Exporta para Tlalixtac la mitad de este producto.

Guelavia (San Baltazar). Pueblo y municipalidad del Distrito de Tlacolula, Estado de Oaxaca, con 900 habitantes. Está situado á 6 leguas al E. de Tlacolula, y á 1,790 metros de altura sobre el nivel del mar. El clima es muy frío.

Guelavia (San Juan). Pueblo y municipalidad del Distrito de Tlacolula, Estado de Oaxaca, con 2,361 habitantes. Está situado al S.O. de Tlacolula, y á 1,675 metros de altura sobre el nivel del mar. El clima es templado.

Guelavichigana. Hacienda y municipalidad del Distrito de Ocotlán, Estado de Oaxaca, con 325 habitantes. Está situada á 2 leguas al S. de Ocotlán.

Güelegehen. Rancho de la municipalidad de Ococingo, departamento de Chilón, Estado de Chiapas.

Güemez. Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito del Centro, Estado de Tamaulipas. Se halla situada á 25 kilómetros al N. N.E. de Ciudad Victoria. La municipalidad tiene 2,213 habitantes.

Güemez y Horcasitas (D. Juan Francisco). Primer conde de Revillagigedo, 41º virrey de la Nueva España. Siendo capitán general de la Habana vino en compañía de su esposa Dª María de Padilla, y tomó la posesión del gobierno el 9 de Junio de 1746. En su tiempo fundó D. José de Escandón, en Nueva Santander, once pueblos y villas de españoles y mulatos, y cuatro misiones de indios, por cuyos servicios recibió el título de conde de Sierra Gorda. Revillagigedo entregó el mando en 9 de Noviembre de 1755, á su sucesor el marqués de las Amarillas. Mejoró mucho el estado de la hacienda pública, y no olvidó la propia, pues reunió un caudal muy considerable. Vuelto á España, obtuvo el grado de capitán general.—J. G. I.

Güemez, Pacheco, Padilla y Horcasitas (D. Juan Vicente de). Conde de Revillagigedo, 52º virrey de Nueva España. Este virrey, el más insigne de cuantos gobernaron la Nueva España, nació en la Habana, siendo su padre el primer virrey del mismo título, capitán general de la isla de Cuba; como muchos de sus predecesores, hizo su carrera militar en las tropas de casa real, habiendo sido teniente coronel del regimiento de Guardias españolas, cuyo cuerpo mandó con distinción en el sitio de Gibraltar.

Llegó á Veracruz el 8 de Octubre de 1789, y el 16 del mismo le entregó su antecesor el bastón en Guadalupe, como estaba prevenido por las recientes disposiciones.

El 24 del mismo mes se dió aviso á las siete y tres cuartos de la mañana al alcalde de Corte D. Agustín de Emparan y Orbe, de haberse encontrado asesinado en su casa, en la calle de Cordobanes número 13, á D. Joaquín Dongo, sujeto acaudalado y uno de los principales vecinos de la ciudad, y muertos todos sus criados y dependientes en número de once personas, habiendo sido abiertas las cajas de su almacén y extraída cantidad de dinero y alhajas. El virrey manifestó en esta primera ocasión que se le presentaba, toda la actividad y energía de su carácter. Dictáronse las más eficaces providencias para descubrir y aprehender á los perpetradores de tan horrendo atentado. Averiguóse que lo eran tres españoles europeos, Blanco, Aldama y Quintero; y quince días después de cometido el crimen, el 7 de Noviembre inmediato, sufrieron los reos la pena de garrote en la plaza de México, en un cadalso enlutado. Tan pronto castigo, debido en gran parte á la actividad del virrey, le mereció con justicia el título de *justitiæ vindex*, que se puso en sus retratos. La ciudad consternada por tales sucesos, lo fué todavía más por un fenómeno natural nunca visto en ella, que fué la aurora boreal que se presentó en la noche del 14 de Noviembre, y que creyéndola fuego del cielo, se tuvo por el fin del mundo.

El 27 de Diciembre del mismo año se hizo la procla-